



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 21 de abril de 2016, a las 09H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **1924-14-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Elker Pavlova Mendoza Colamarco, en contra de la sentencia de 1 de agosto del 2014, dictada por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio penal por peculado N.º 027-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

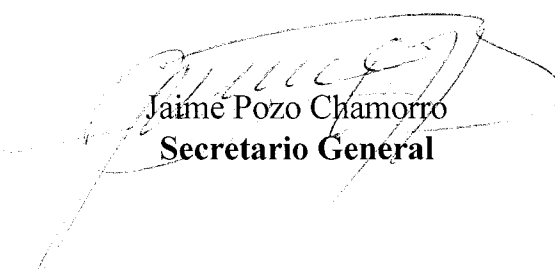
JPCH/epz



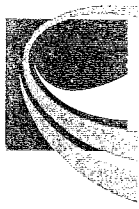
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1924-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de abril de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la Providencia del Pleno de 21 de abril del 2016, a los señores Elker Pavlova Mendoza Colamarco, en la casilla constitucional **566**, así como también en las casillas judiciales **518, 710**, y a través del correo electrónico: lugo_chino@hotmail.com; a César Efraín Alfredo Regalado Iglesias, Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, CNT EP, en las casillas constitucionales **004, 493**, así como también en la casilla judicial **1184**, y a través del correo electrónico: capomo6036@gmail.com; a la Contraloría General del Estado, en la casilla constitucional **009**, así como también en la casilla judicial **940**, y a través del correo electrónico: contraloria.estado17@foroabogados.ec; al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR


GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 226

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1524-11-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
ANDRÉS DONOSO ECHANIQUE, PROCURADOR JUDICIAL DE LA COMPAÑÍA OTECEL S.A.	554	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0087-15-IN	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	2148-13-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO	566	CÉSAR EFRAÍN ALFREDO REGALADO IGLESIAS, GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CNT EP	004; 493	1924-14-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	009		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
MARCO ANTONIO PROAÑO DURÁN, SUBPROCURADOR METROPOLITANO DE PATROCINIO DEL MUNICIPIO DE QUITO	745; 1150	RAMIRO PROAÑO PORTILLA, GERENTE GENERAL DE SERVICIOS DE INGENIERÍA CÍA. LTDA., SERING	587	0832-12-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: **(15) QUINCE**

QUITO, D.M., 21 de Abril del 2.016


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

 CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	21 ABR. 2016
Hora:	15h50
Total Boletas:	15



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 244

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
MARÍA EUGENIA GARCÍA ZAMBRANO	1574			1524-11-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES	4230	0087-15-IN	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
MARÍA DEL PILAR GÁNDARA GALLEGOS Y JUAN CLAUDIO ROBALINO GÁNDARA	1159	WILSON FABIÁN BAQUERO	3225; 4458	2148-13-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO	518; 710	CÉSAR EFRAÍN ALFREDO REGALADO IGLESIAS, GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CNT EP	1184	1924-14-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	940		

Total de Boletas: **(09) NUEVE**

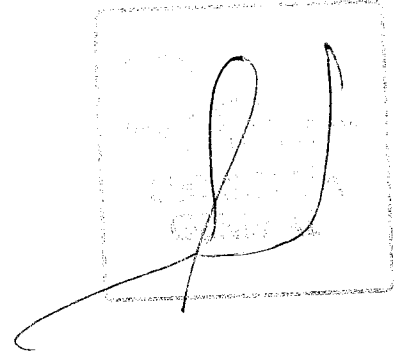
QUITO, D.M., 21 de Abril del 2016


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

gblt,
16/105
21-04-2016
As. 1/16

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: jueves, 21 de abril de 2016 16:49
Para: 'lugo_chino@hotmail.com'; 'capomo6036@gmail.com'; 'contraloria.estado17@foroabogados.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 1924-14-EP
Datos adjuntos: 1924-14-EP-prov.pdf

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' shape with a long horizontal stroke extending to the left and a vertical stroke extending upwards, enclosed within a faint rectangular border.